

**ACTA 10º.** En la ciudad de Montevideo, el día 29 de noviembre de 2018, en Avda. 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Américo Amati C.I 4.789.296-9 POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Director de la Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación: Jorge Buriani-----

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente “Ferry del Cerro de Montevideo” Código de la idea: MVD-2018-05-104 resolución 4188/2018 de 13/9/2018); b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.-----

**Idea:** “Ferry del Cerro de Montevideo.”

**Proponente:** Américo Amati

**Fecha:** 17/05/2018

### **Fundamentación (literal):**

Consiste en crear una línea de ferry para la bahía de Montevideo que conecte dos de los lugares más importantes de la ciudad: el puerto y el Cerro.

Este ferry tendrá dos funciones significativas: una de movilidad y otra de turismo.

Correspondiente a la primer función, supondría una alternativa que haría de manera más rápida y directa la conexión de dos de las zonas más pobladas y con mayor circulación y tráfico de la ciudad. El desafío, para que esta propuesta prospere, sería entonces que el tiempo en que se tarde en cruzar la bahía sea el menor posible (no más de 20 minutos desde que desatraca hasta que atraca) y deberá también estar integrado al Sistema de Transporte Metropolitano para que sea viable y pueda convenir a más cantidad de personas, articulando rutas de líneas de omnibuses con paradas próximas a los atracaderos del ferry, que deberían estar, una en la orilla este del Cerro,

(a la altura de entre las calles Rusia y Francia) y la otra en una de las dársenas pero con fácil acceso a la entrada del puerto, que proyecten el acceso a destinos neurálgicos de la ciudad, sobre todo del Centro y Ciudad Vieja (como la Intendencia y Plaza Independencia) y de zonas aledañas. Por otra parte, otro desafío será implementar un horario de salidas que resulte provechoso para sus usuarios y que mantenga a su vez una tarifa accesible; con salidas más frecuentes en la mañana del Cerro al puerto y al final de la jornada laboral, del puerto al Cerro.

Una ventaja a la hora de viajar en ferry es que estos tienen más espacio por lo que podrán llevar más pasajeros y asimismo pueden llevar más gente sentada, y facilitaría aún mucho más para personas que estén en sillas de ruedas, con cochecitos para bebés o que quieran llevar bicicletas o cualquier tipo de bulto o carga.

En cuanto a su segunda función, potenciaría la Fortaleza de Montevideo como producto turístico de la ciudad, acercándola a las zonas con mayor concentración de Hoteles y lugares de alojamiento y con mayor circulación diaria de turistas como lo son el Centro y Ciudad Vieja. Pongamos un ejemplo: al día de hoy para un turista hospedado en un hotel de 18 de julio a la altura de Plaza Cagancha ir de forma directa a la Fortaleza supone un viaje de una hora para el cual tiene que contratar un servicio privado que suele ser muy costoso. Con la creación de un ferry le estaríamos dando la oportunidad de llegar en media hora (aproximadamente) sin tener que gastar mucho dinero. Podríamos ofrecer el paseo en ferry hasta la Fortaleza del Cerro como una opción más para los turistas que visitan y recorren la Ciudad Vieja y el Mercado del Puerto ya que lo tendrían a un paso, sobre todo para los que bajen de los cruceros en temporada ya que arriban al mismo puerto. Además de la visita a la construcción y a su museo, entre otras cosas, les estaríamos facilitando el acceso e invitando a presenciar dos únicas panorámicas de la ciudad y su bahía, una desde el mismo Cerro y otra que es la que tendrían desde el ferry.

Para resumir y dejar bien en claro su objetivo, lo que pretende esta idea es que Montevideo recupere y revalorice lugares y espacios geográficos, históricos y naturales que han sido determinantes para su fundación y razón de ser como lo son el Cerro con su Fortaleza y la Bahía. Ser también un intento, aunque sea pequeño, de volcar el crecimiento de la capital hacia el oeste.

## **Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: no viable**

En los términos planteados y el proceso que oficia de marco para el tránsito de las ideas o propuestas, es NO viable. En efecto, la Intendencia de Montevideo no puede realizar la inversión ni subsidiar, por sí sola, su funcionamiento. El principal argumento es de tipo formal, en tanto se requiere la voluntad de otras instituciones: MDN y MTOP.

De todos modos, la idea promovida será un insumo para trabajar posibles alternativas que involucre a privados.